



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 6.835/99.-

Ref./ALVAREZ, Nora Liliana.-

S/Renuncia horas cátedra.-

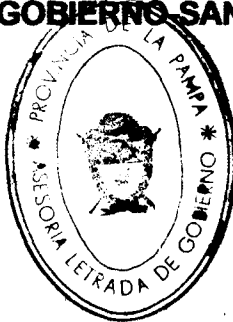
DICTAMEN N° 296/00.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

En relación a lo solicitado a fojas 14, esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 10.-

Por lo expuesto el mismo, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 20 de marzo de 2000.-
JRS.-



Dr. PABLO LUIS LANGRIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa